

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10140 *Real Decreto 789/2020, de 1 de septiembre, por el que se nombra consejero del Consejo de Administración del Instituto Cervantes en representación del Patronato.*

De conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 12 del Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, en su redacción dada por el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, previa la del Patronato, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2020,

Vengo en disponer el nombramiento como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en representación del Patronato, por un periodo de tres años, del Secretario General de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, don Francisco Javier Pérez Hernández.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA